



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

21^{er} período de sesiones

Nueva York, 25 de abril a 6 de mayo de 2022

**Diálogos temáticos: Decenio Internacional
de las Lenguas Indígenas (2022-2032)**

El uso de las lenguas indígenas en los sistemas de educación formal en América Latina, África Meridional y el Norte de Eurasia

Nota de la Secretaría

Resumen

En su 20^o período de sesiones, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas encomendó a Sven-Erik Soosaar, Irma Pineda Santiago y Bornface Museke Mate, miembros del Foro, que realizaran un estudio sobre las lenguas indígenas en el sistema de educación formal y que se lo presentaran en su 21^{er} período de sesiones.



I. Introducción

1. El presente informe ofrece un análisis preliminar del uso de las lenguas indígenas en los sistemas de educación formal de América Latina y África Meridional, y de Letonia y la Federación de Rusia. Para el estudio de casos específicos, se seleccionaron países en los que vive un gran número de pueblos indígenas. Las condiciones jurídicas, ambientales y económicas de los pueblos indígenas en cada uno de estos países difieren, pero el análisis ha hecho posible que se detectaran algunos problemas y soluciones generales.
2. El estudio señala tanto los obstáculos como las buenas prácticas para la inclusión de las lenguas indígenas en los planes de estudio con el fin de preservar las lenguas, incrementar su uso en la comunicación cotidiana entre los niños y los jóvenes, y mejorar su transmisión entre generaciones.
3. La lengua de un pueblo es su atributo cultural más importante. Constituye una fuente de creatividad y poder y cumple un papel constructivo en el desarrollo y en la elección de un estilo de vida colectivo pleno, satisfactorio, valioso y valorado, a la vez que fortalece la existencia tanto del pueblo como de la lengua en todos sus aspectos.
4. Mediante la lengua, los pueblos conservan su historia, sus costumbres y tradiciones, su memoria y sus modos únicos de pensamiento, significado y expresión. La lengua es esencial para la protección de los derechos humanos, la buena gobernanza, la consolidación de la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible.
5. La inclusión de las lenguas indígenas en los sistemas educativos es esencial para promover y fortalecer las lenguas y culturas indígenas. Constituye una expresión de la autodeterminación de los pueblos indígenas y resulta fundamental para construir y consolidar sus identidades, así como su capital intelectual con miras al desarrollo cultural y científico.

II. Marco internacional

6. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (véase la resolución [61/295](#) de la Asamblea General) dice lo siguiente:

Artículo 13

Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.

Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Artículo 14

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.

Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

7. En el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad.

8. En la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, celebrada en Jomtien (Tailandia) en 1990, se sentaron las bases de un compromiso mundial para que todos reciban una educación básica de alta calidad¹. Durante la conferencia, los participantes hicieron suya una visión ampliada del aprendizaje y se comprometieron a universalizar la educación primaria y reducir de forma masiva el analfabetismo para el final del decenio 2005-2015.

9. En el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar en 2000, los participantes reafirmaron la visión de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos aprobada en 1990. Según lo expresó Katarina Tomaševski, Relatora Especial sobre el derecho a la educación de 1998 a 2004, el derecho a la educación, además de ser un derecho en sí mismo, es un “derecho habilitador”:

Si las personas tienen acceso a la educación, pueden desarrollar las habilidades, la capacidad y la confianza para ejercer otros derechos. La educación otorga a las personas la posibilidad de acceder a información detallada sobre el abanico de derechos que les corresponden y las obligaciones que incumben al Gobierno. Gracias a la educación, las personas pueden desarrollar las habilidades de comunicación para reivindicar esos derechos, la confianza para hablar en una variedad de foros y la capacidad de negociar con una amplia gama de funcionarios gubernamentales y titulares de poder.

10. A lo largo de los años, se han formulado en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas varias recomendaciones relativas a la educación formal de los pueblos indígenas. Las cuatro recomendaciones más recientes figuran a continuación:

a) En su 15º período de sesiones, el Foro Permanente recomendó que los Estados reconocieran los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y elaboraran políticas lingüísticas para promover y proteger las lenguas indígenas, dando prioridad a la educación de alta calidad en lenguas indígenas, entre otras cosas apoyando métodos de inmersión completa, como los nidos lingüísticos, y métodos innovadores, como las escuelas nómadas. Es esencial que los Estados elaboren legislación y formulen políticas con base empírica para promover y proteger las lenguas indígenas y, en relación con ello, deben reunir y difundir datos de referencia sobre la situación de las lenguas indígenas. Estas actividades se deben llevar a cabo en estrecha cooperación con los pueblos indígenas interesados (véase E/2016/43, párr. 9);

b) En su 16º período de sesiones, recordando el artículo 14 de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la recomendación que formuló en su 3º período de sesiones, el Foro Permanente instó a los Estados Miembros a que adoptaran y aplicaran plenamente políticas nacionales amplias de educación indígena e impartieran formación para docentes de lenguas indígenas, de conformidad con las iniciativas de los pueblos indígenas. Recordando el párrafo 86 de su informe sobre su octavo período de sesiones (E/2009/43), el Foro Permanente instó a las instituciones de enseñanza públicas y privadas a que establecieran puestos permanentes para

¹ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Education for All: Status and Trends* (París, 1993). Se puede consultar en <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED370207.pdf>.

docentes indígenas y becas destinadas exclusivamente a estudiantes de pueblos indígenas (véase [E/2017/43](#), párrs. 40 y 41);

c) En su 17º período de sesiones, recordando el párrafo 40 de su informe sobre su 16º período de sesiones ([E/2017/43](#)), el Foro Permanente instó a los Gobiernos del Ártico, Europa Oriental, la Federación de Rusia, Asia Central y la Transcaucasia a que, junto con los académicos, adoptasen medidas apropiadas para introducir las lenguas en peligro de desaparición de sus regiones en las prácticas educacionales e incluyeran el aprendizaje de esas lenguas en los planes de estudio en todos los niveles del sistema educacional, a petición de los pueblos indígenas (véase [E/2018/43](#), párr. 93);

d) En su 18º período de sesiones, el Foro Permanente declaró que seguía preocupado por la situación de la enseñanza académica de los jóvenes indígenas y pidió a los Estados Miembros que financiasen plenamente programas de estudios primarios, secundarios y terciarios bilingües, apropiados desde el punto de vista cultural y dirigidos por indígenas, en particular iniciativas de enseñanza móvil para las comunidades nómadas y seminómadas. El apoyo a los sistemas formal e informal de educación indígena es crucial para mantener y transmitir los sistemas de conocimientos indígenas tradicionales. El Foro instó a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a que proporcionaran financiación para aplicar políticas relacionadas con las lenguas indígenas y asegurar la incorporación de las lenguas indígenas en los planes de estudio en todos los niveles de la enseñanza. El Foro también exhortó a los Estados Miembros a que adoptaran medidas eficaces para crear un entorno lingüístico sostenible utilizando las tecnologías de la información y los sistemas educativos y documentando y vigilando las lenguas indígenas y nativas y utilizándolas en las esferas públicas (véase [E/2019/43](#), párrs. 35, 109 y 128).

11. La competencia lingüística de una sociedad en su conjunto depende en gran medida de la educación. Mediante la educación formal, las personas pueden desarrollar las habilidades necesarias para acceder a oportunidades de empleo y ser miembros útiles de la sociedad moderna. Sin embargo, la educación formal en los internados coloniales y poscoloniales, en los que se aislaba a los niños indígenas de sus familias y comunidades y se les prohibía hablar sus lenguas, ha sido especialmente eficaz para eliminar las lenguas indígenas y llevarlas al borde de la extinción. La educación formal para los pueblos indígenas fue concebida como medio para asimilar a estos pueblos a la sociedad nacional dominante. En los peores casos, se obligó a pueblos enteros a separarse de sus niños o a matricularlos en internados, en los que se practicaba el abuso generalizado de niños indígenas. La oscura historia de los internados ha sido tratada debidamente en un informe anterior del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, titulado “Los pueblos indígenas y los internados: estudio comparativo” ([E/C.19/2010/11](#)). El tercer volumen del informe titulado *State of the World's Indigenous Peoples*² está dedicado a la educación en todas las regiones del mundo y aborda muchas de estas cuestiones.

12. Aunque el presente estudio no abarca a todos los pueblos indígenas, tiene por objetivo proporcionar una visión general de los acontecimientos y problemas comunes en torno al uso de las lenguas indígenas en los sistemas de educación formal en los últimos años.

13. El estudio de las lenguas indígenas por los niños y estudiantes indígenas no debería ser voluntario ni competir con las clases de lenguas extranjeras o las actividades recreativas extraescolares. Es necesario informar a los padres, maestros, responsables políticos y demás interesados pertinentes que el conocimiento de una

² *State of the World's Indigenous Peoples: Education*, vol. 3 (publicación de las Naciones Unidas, 2017).

lengua indígena ancestral es crucial para la supervivencia de la lengua y los conocimientos y la cultura indígenas y, por tanto, es beneficioso para el buen desarrollo psicológico de quienes la aprenden.

14. Las condiciones creadas por las políticas estatales suelen ser poco propicias para alentar a los padres de niños indígenas a hablar una lengua indígena en casa o a estudiarla en la escuela. El uso cada vez más reducido de las lenguas indígenas en la vida pública y la sociedad contribuye a la opinión de que, en el futuro, dichas lenguas no serán necesarias, y que solo se puede alcanzar el éxito profesional en la sociedad si se tiene un dominio impecable y casi nativo de la lengua dominante.

15. Según el lingüista David Bradley, el primer paso clave para preservar y reactivar las lenguas indígenas es adoptar medidas en la comunidad que tengan por objeto favorecer las actitudes positivas respecto del uso de la lengua, facilitar y ampliar su transmisión en la familia y la comunidad, y crear recursos para su recuperación³. Los establecimientos educativos deben ser parte de este proceso.

16. Si bien las políticas en materia legislativa y lingüística de todos los países mencionados en el presente estudio protegen las lenguas indígenas y posibilitan su uso en la educación y el fomento del multilingüismo aditivo en la educación formal, las prácticas lingüísticas en la mayoría de las esferas públicas reflejan la promoción del monolingüismo en la lengua dominante, que es el inglés, el español o el ruso en los países objeto de estudio.

17. Habida cuenta de que la educación se ha utilizado como medio de asimilación durante más de un siglo, los pueblos indígenas han crecido por generaciones enteras sin estímulo alguno para hablar su lengua materna o bajo la prohibición de hacerlo y, con frecuencia, eran castigados por los maestros si hablaban una lengua indígena. Aunque algunos indicios parecen demostrar que estas prácticas han disminuido en las últimas décadas, todavía se encuentran en todo el mundo escuelas e instituciones educativas que no apoyan el uso de las lenguas indígenas y que siguen fomentando la asimilación.

18. En muchos casos, los padres tienen derecho a decidir si su hijo asiste o no a clases de lengua indígena. Sin embargo, en la práctica, dado que las lenguas indígenas no suelen utilizarse efectivamente en la vida pública cotidiana, a menudo el derecho a estudiarlas no se reivindica o, en muchos casos, no se puede hacer efectivo debido a la falta de maestros de lenguas indígenas calificados.

III. Lenguas indígenas en América Latina

19. En América Latina hay 522 pueblos indígenas y 420 lenguas diferentes. En el Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas de América Latina⁴ se informa que América Latina es la región que registra el mayor número de familias lingüísticas — a saber, 99—, mientras que en otras regiones, como África y Asia Meridional, hay entre 10 y 27 familias⁵. La familia lingüística más extendida en América Latina es la arawak, que se habla desde Centroamérica hasta la Amazonía y abarca más de 40 lenguas diferentes. Hay 103 lenguas indígenas que se hablan en más de un país, entre ellas el quechua, que se habla en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú. Otra lengua muy utilizada es el

³ David Bradley, “Sociolinguistics of language endangerment”, documento presentado en el Foro Lingüístico de 2019 sobre el tema de las lenguas indígenas en Rusia y en el mundo, Moscú, abril de 2019.

⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina* (Cochabamba, FUNPROEIB Andes, 2009).

⁵ Véase Casa de América, “Lenguas indígenas: el corazón de América Latina”.

náhuatl, la lengua de los aztecas, que es una de las más estudiadas y aún se habla en algunas partes de México.

20. Sin embargo, a pesar de esta gran diversidad lingüística, casi una quinta parte de los pueblos indígenas de América Latina han dejado de hablar su lengua indígena. Unos 44 pueblos indígenas utilizan como única lengua el español y 55 emplean únicamente el portugués.

21. Según un artículo sobre la educación de los indígenas en su propia lengua⁶ publicado en el diario *El País*, los factores que más contribuyen a la pérdida de las lenguas nativas en la región latinoamericana son los siguientes:

- a) La falta de transmisión intergeneracional;
- b) La disminución del papel de las tradiciones orales;
- c) Los contextos sociolingüísticos y sus efectos en la lengua;
- d) Los conflictos políticos;
- e) La dependencia de entidades externas;
- f) Las asimetrías políticas;
- g) La exclusión social;
- h) La pobreza;
- i) La ausencia de reconocimiento legal y eficaz de las lenguas indígenas;
- j) El diseño y el modo de impartir la educación formal.

22. Como parte de los esfuerzos de los Estados para revertir esa pérdida, en los últimos años la mayoría de los países latinoamericanos han fomentado más las lenguas indígenas en los ámbitos educativo, social y jurídico, y algunos países, como Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú, incluso las han declarado lenguas oficiales. Por otra parte, el reconocimiento de las lenguas indígenas se ha integrado en la mayoría de las constituciones latinoamericanas de alguna forma, así como en otras leyes y normas secundarias.

A. Las lenguas indígenas en el sistema escolar

23. Si bien en la legislación de los países de América Latina y el Caribe se suelen prever la promoción y la difusión de las lenguas indígenas, la presencia cotidiana de dichas lenguas en los espacios de educación formal como lenguas de enseñanza dista mucho de ser una realidad.

24. En su informe titulado “Latinoamérica indígena en el siglo XXI: primera década”⁷, el Grupo Banco Mundial señaló que, de 2000 a 2010, el porcentaje de niños indígenas de 6 a 11 años que asistían a la escuela había aumentado del 73 % al 83 % en el Brasil, del 87 % al 96 % en el Ecuador, del 78 % al 92 % en Panamá y del 85 % al 93 % en el Perú, según los resultados de los dos censos más recientes de cada país. No obstante, todavía existe una brecha entre los niños indígenas y los no indígenas. Esta brecha es más amplia en países con poblaciones indígenas más pequeñas, diversas y diseminadas, como el Brasil, Colombia, Costa Rica y Venezuela (República Bolivariana de), probablemente debido a las dificultades inherentes que implica llegar

⁶ Véase Marjorie Delgado, “Educar a los indígenas en su propia lengua”, *El País*, 9 de agosto de 2009.

⁷ Grupo Banco Mundial, *Latinoamérica indígena en el siglo XXI: primera década* (Washington D. C., 2015).

a cientos de comunidades indígenas (por lo menos 382 en esos cuatro países solamente). Sin embargo, en países como el Ecuador, México y el Perú, el porcentaje de niños indígenas que asisten a la escuela es similar al de los niños no indígenas, en particular en el nivel de enseñanza primaria.

25. Aunque hay más niñas y niños indígenas que asisten a la escuela primaria, no necesariamente reciben educación en sus propias lenguas, dado que en los países de habla hispana la enseñanza formal se imparte de manera predominante en español y en el Brasil, en portugués. Si bien desde los años noventa se ha intentado poner en práctica modelos de educación bilingüe o intercultural en la región latinoamericana, la escuela no se ha convertido en el espacio en el que se fortalecen las lenguas y culturas indígenas; por el contrario, las lenguas indígenas solo sirven de puente para el aprendizaje de la lengua dominante.

26. A pesar de la amplia gama de leyes y reglamentaciones destinadas a proteger las lenguas y culturas indígenas y del reconocimiento general de la importancia de incluir estrategias de educación intercultural bilingüe en las escuelas, menos del 31,9 % de los pueblos indígenas que vivían en los países incluidos en el estudio del Banco Mundial seguía hablando una lengua indígena al culminar su educación primaria, y solo el 5,3 % lo hacía al terminar la educación secundaria. Más importante aún, es casi imposible revertir esta situación mediante la participación de profesionales indígenas en la elaboración y ejecución de nuevos planes de estudio, dado que menos del 2 % de los indígenas que terminan una carrera universitaria habla su lengua nativa⁸.

27. De las entrevistas realizadas a los maestros de educación indígena, entre las razones por las que la enseñanza de las lenguas indígenas en las escuelas no es eficaz figuran las siguientes:

- a) Falta de interés de los Estados en establecer políticas y leyes educativas y asignar recursos adecuados para dar prioridad a las lenguas indígenas;
- b) Escaso número de escuelas indígenas o bilingües;
- c) Falta de maestros formados en la enseñanza de lenguas indígenas;
- d) Ausencia de estructuras educativas dedicadas a la formación de maestros especializados en la enseñanza de lenguas indígenas;
- e) Semilingüismo de los maestros de las escuelas de educación indígena (no hablan con fluidez el español ni su propia lengua, dado que se vieron obligados a interrumpir el aprendizaje de su lengua indígena en el transcurso de su propia educación, por lo cual tienen un dominio rudimentario de esta, y aprendieron el español de maestros que no dominaban el idioma);
- f) Desplazamiento lingüístico de maestros (los hablantes de una lengua son destinados a zonas indígenas en las que se habla una lengua diferente);
- g) Falta de metodologías para la enseñanza de las lenguas indígenas;
- h) Carencia de material didáctico adecuado en cada lengua indígena.

B. Conclusiones sobre las lenguas indígenas en América Latina

28. Existe un marco normativo internacional que consagra el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación en sus propias lenguas y que tiene por objeto garantizar su cumplimiento. Sin embargo, dicho marco no se ha aplicado, debido principalmente

⁸ *Ibid.*

a que el racismo y la discriminación siguen prevaleciendo en diversos Estados de América Latina, lo que se refleja en una ausencia de políticas públicas específicas y recursos presupuestarios suficientes para implantar la educación en lengua indígena en el sistema educativo formal.

IV. Lenguas indígenas en África Meridional

29. La educación es una herramienta eficaz para empoderar a cualquier comunidad y hacer posible que sus miembros determinen su propio desarrollo; de ahí que sea indispensable para que los pueblos indígenas de todo tipo puedan establecer sus propios derechos y necesidades, en particular en el ámbito económico, social y cultural. Ello solo puede lograrse si en la formulación de las políticas y leyes educativas se tienen en cuenta las lenguas indígenas. En África Meridional, en particular en Namibia, las comunidades indígenas sanes, en el curso de distintas consultas, explicaron que consideraban el desarrollo y la inclusión de sus lenguas indígenas en la educación formal una prioridad principal que el Gobierno debía incorporar en su programa nacional de educación⁹. Los miembros de las comunidades indígenas, especialmente los jóvenes, señalan de forma reiterada la importancia del acceso a sus lenguas indígenas en los sistemas de educación formal, puesto que se trata de un factor preponderante, tanto en lo que respecta a la marginación que sufren los pueblos indígenas como a las perspectivas de determinar sus propias circunstancias.

30. Namibia y Sudáfrica tienen unas de las políticas lingüísticas educativas más progresistas e inclusivas, no solo de África Meridional, sino de toda África. Sin embargo, las políticas y leyes de otro tipo en materia de educación no se traducen necesariamente en la creación de establecimientos educativos adecuados, la incorporación de las lenguas indígenas en la educación formal o el acceso a una educación de calidad. Factores como la falta de enseñanza de la lengua materna en las instituciones educativas formales contribuyen significativamente a los bajos niveles de asistencia escolar, lo cual constituye un obstáculo importante para que las comunidades indígenas mejoren su situación económica y alcancen una condición social y política igual a la de otras comunidades nacionales dominantes.

A. Legislación nacional sobre educación formal y política lingüística

Namibia

31. Algunos de los problemas críticos a los que se enfrentan las comunidades indígenas sanes de Namibia y otros países de África Meridional para acceder a la educación tienen su origen en el pasado colonial compartido. La administración colonial del Territorio de África Sudoccidental (actual Namibia) propició la idea de que introducir las lenguas indígenas sanes en la educación formal sería un desperdicio de recursos, ya que las comunidades que hablaban esas lenguas se dedicaban tradicionalmente a la caza. Como resultado, se construyeron muy pocas escuelas en las zonas en las que vivían las comunidades indígenas sanes y apenas se hicieron esfuerzos para animar a los niños indígenas sanes a adquirir una educación formal y, mucho menos, para enseñar sus lenguas en las escuelas. Es más, la educación de las comunidades indígenas continuó siendo menos prioritaria que la de otros grupos étnicos. Este legado histórico es aún evidente hoy en día, ya que el nivel educativo

⁹ Véase Maarit Thiem y Jennifer Hays, “Education”, en *Scraping the Pot: San in Namibia Two Decades after Independence* (Windhoek, Land, Environment and Development Project, Centro de Asistencia Jurídica y Fundación de Investigaciones sobre el Desierto, Namibia, 2014).

de los ancianos indígenas sanes es en general muy bajo, y la mayoría no sabe leer ni escribir.

32. Tras independizarse del dominio colonial, muchos de los nuevos Gobiernos africanos introdujeron sistemas educativos destinados a superar la segregación racial ofreciendo una educación igual para todos. En Namibia, por ejemplo, el derecho a la educación está garantizado y definido en el artículo 20 de la Constitución, en el que se dispone, además, que la educación primaria debe ser obligatoria y que el Estado debe proporcionar establecimientos adecuados para hacer efectivo ese derecho a todos los ciudadanos del país. Por otra parte, en el artículo 9 se garantizan los derechos culturales de las personas, y en el artículo 3 se asegura el derecho a usar una lengua distinta del inglés como medio de enseñanza.

33. Todos los derechos constitucionales mencionados han sentado las bases de una serie de políticas nacionales destinadas a garantizar la igualdad de acceso a la educación. Sin embargo, el cumplimiento de este objetivo sigue estando lejos para los pueblos indígenas, cuyas lenguas todavía carecen del desarrollo necesario para su uso en los sistemas de educación formal y aún no están documentadas, lo que supone una amenaza para la continuidad de esas lenguas y culturas.

34. La ejecución por parte del Ministerio de Educación Básica, Deporte y Cultura de la política lingüística para las escuelas en Namibia, aprobada en 1991 y revisada en 2003¹⁰, sigue constituyendo un reto. La política establece que la lengua nativa de los alumnos sea el medio de enseñanza durante los tres primeros años de la educación formal y que, a partir de entonces, haya una transición al inglés, y que la enseñanza de la lengua materna se imparta como asignatura durante los restantes años de la educación formal. En la política se reconocen la importancia de las lenguas minoritarias y la idoneidad, desde el punto de vista pedagógico, de la educación en lengua materna, así como “la igualdad de todas las lenguas nacionales, independientemente del número de hablantes o del nivel de desarrollo de una determinada lengua” y “el hecho de que la lengua constituye también un medio de transmisión de la cultura y la identidad cultural”¹¹. Sin embargo, solo una de las seis lenguas indígenas sanes de Namibia, el jul’hoan, se ha desarrollado, aunque sea parcialmente. Según las autoridades gubernamentales, ello se debe a que no hay asignaciones presupuestarias para el desarrollo de las lenguas indígenas sanes, mientras que otras lenguas han sido desarrolladas plenamente e incorporadas al sistema educativo formal hasta el nivel universitario.

Sudáfrica

35. Sudáfrica, que comparte con Namibia no solo una frontera, sino también la experiencia del *apartheid*, posiblemente tenga la política lingüística más liberal y progresista de África. La política, que Sudáfrica adoptó al obtener la independencia en 1994 e incorporó a su Constitución de 1996, es la del multilingüismo oficial, que otorga carácter oficial a 11 de sus aproximadamente 25 lenguas, entre ellas el afrikáans, el inglés y el khoisan. A pesar de la política lingüística progresista de Sudáfrica, el inglés se ha vuelto aún más dominante que el afrikáans y las lenguas indígenas en la sociedad en general y en las instituciones del país, en particular en el ámbito de la educación y los medios de comunicación. Por lo tanto, existe un desajuste entre la política lingüística multilingüe y las prácticas lingüísticas observadas. Aunque la política lingüística promueve el multilingüismo en la

¹⁰ Namibia, Ministerio de Educación Básica, Deporte y Cultura, *The Language Policy for Schools in Namibia* (Windhoek, 2003).

¹¹ *Ibid.*

educación formal, las prácticas lingüísticas en la mayoría de los ámbitos públicos reflejan una tendencia al monolingüismo en inglés.

36. En resumen, estos dos ejemplos provenientes de África Meridional muestran que, aunque es indiscutible que las políticas lingüísticas difieren de un país a otro, existen ciertas cuestiones y tendencias inherentes que son comunes a la política y la planificación lingüísticas de estos países, y de la mayoría de los demás Estados de África Meridional y de América Latina. Una de esas tendencias es la herencia y el mantenimiento de políticas lingüísticas que datan de la época colonial, observados en el caso de Namibia. También son problemas comunes la estratificación y la desigualdad lingüísticas, observadas en Sudáfrica entre las 11 lenguas oficiales y otras lenguas indígenas como las sanes, que están casi extintas y no se han incorporado a la educación formal. Incluso en Sudáfrica, sigue habiendo estratificación, tanto entre las 11 lenguas oficiales como entre estas y las que no tienen carácter oficial, como las lenguas indígenas sanes. Por consiguiente, aun en los lugares donde se han introducido políticas lingüísticas progresistas, las flagrantes diferencias entre las políticas y la práctica conducen a la estratificación lingüística y a políticas no oficiales de monolingüismo. Mientras que las políticas lingüísticas en África Meridional suelen ser el resultado del mantenimiento del *statu quo*, toda la planificación lingüística que se ha llevado a cabo en estos Estados ha sido por lo general caso por caso, en gran medida impuesta, en lugar de propuesta y debatida, y ha estado condicionada sustancialmente por el entorno sociopolítico.

B. Conclusiones sobre las lenguas indígenas en África Meridional

37. El nivel generalmente bajo de educación de los indígenas sanes en los países de África Meridional tiene graves repercusiones para su situación económica. Esos indígenas no pueden competir en el mercado laboral formal y, como consecuencia de ello, deben realizar labores de poca importancia para subsistir, por lo que su bajo nivel de educación agrava su alto nivel de vulnerabilidad. Asimismo, se enfrentan a dificultades permanentes para acceder a la información, realizar trámites oficiales y desarrollar habilidades, capacidades y la confianza necesaria para ejercer otros derechos, todo lo cual crea un círculo vicioso del que pocos miembros de las comunidades sanes pueden escapar. Optimizar el acceso y la calidad de la educación es de vital importancia para mejorar la situación de los indígenas sanes no solo desde el punto de vista económico, sino también en relación con su empoderamiento.

V. Lenguas indígenas en Europa Oriental y la Federación de Rusia

A. Lenguas indígenas en Letonia

38. El livonio es una lengua indígena de Letonia que no forma parte del sistema de educación formal, ya que las familias livonias son muy pocas y viven dispersas en todo el país¹². Durante el período soviético, la transmisión natural del livonio se interrumpió. No obstante, desde los años ochenta, ha habido una revitalización y, hoy en día, el livonio se utiliza en algunas familias como segunda lengua. Se imparten cursos de verano para niños de origen livonio y, en las redes sociales, hay grupos dedicados a aprender y practicar esa lengua. Desde 2018, el Instituto Livonio de la

¹² En 2011, 250 personas en Letonia reivindicaban la etnia livonia.

Universidad de Letonia ha estado organizando investigaciones, planificación lingüística y cursos de lengua y cultura livonia¹³.

B. Lenguas indígenas en la Federación de Rusia

Marco general

39. En la Federación de Rusia se hablan más de 100 lenguas indígenas¹⁴. El número exacto, sin embargo, depende de cómo se defina la diferencia entre una lengua y un dialecto. Por ejemplo, el karelío se consideraba una lengua, pero, hoy en día, se suele tratar como tres o incluso cuatro lenguas estrechamente relacionadas. Los datos facilitados por el Centro de Análisis Político y Seguridad de la Información indican que en el país se utilizan 277 lenguas y dialectos, de los cuales 89 (el 32 %) se emplean en el sistema educativo y, entre ellos, 30 (el 10,8 %) se usan como medio de formación y 59 (el 21,3 %) como asignatura en la enseñanza en ruso. Según el Instituto de Lingüística de la Academia Rusa de Ciencias, en la Federación de Rusia se hablan 152 lenguas indígenas. La Fundación para la Preservación y el Estudio de las Lenguas Nativas de los Pueblos de la Federación de Rusia tiene una lista de 138 lenguas indígenas¹⁵.

40. Las poblaciones de pueblos indígenas con menos de 50.000 miembros están incluidas desde el año 2000 en la Lista Común de Pueblos Indígenas Menores de Rusia, que se ha actualizado en varias ocasiones. En esta lista, hoy se registran 40 grupos de pueblos indígenas del norte, Siberia y el Extremo Oriente de la Federación de Rusia y siete grupos que residen en otros lugares del país. Además, Daguestán ha elaborado su propia lista de pueblos indígenas, que incluye grupos con más de 50.000 personas. En la Federación de Rusia se aplican diferentes marcos legales e institucionales para los pueblos indígenas de mayor y menor tamaño¹⁶.

41. Durante el siglo XX se extinguieron varias lenguas en la Federación de Rusia, por ejemplo, el itelmen del sur, el itelmen del norte, el kamasiano, el soyot, el yupik sirenio y el yugh. Más recientemente, en el siglo XXI, también se extinguieron el sami de Akkala, el kerek, el oroch y el aleutiano de la isla de Bering. Varias lenguas están al borde de la extinción, y solo quedan unos pocos hablantes de edad avanzada; ejemplos de estas son el vótico, el itelmen (occidental), el negidal y el aliutor. Las políticas lingüísticas, tales como la imposición de la lengua rusa dominante como medio de comunicación en los numerosos internados, han conllevado el cambio al ruso en la comunicación cotidiana, lo cual ha tenido como consecuencia que se interrumpiera la transmisión de lenguas, valores y prácticas culturales.

42. En el artículo 26, párrafo 2, de la Constitución rusa, se dispone que toda persona tiene el derecho a utilizar su lengua nativa y elegir libremente la lengua de comunicación, crianza, educación y trabajo creativo. En el artículo 19, párrafo 2, el Estado garantiza la igualdad de derechos y libertades del hombre y del ciudadano independientemente de su lengua, y en el artículo 68, párrafo 3, se establece que la Federación de Rusia garantiza a todos sus pueblos el derecho de preservar su lengua nativa y crear las condiciones para su estudio y desarrollo. Sin embargo, el ejercicio de estos derechos en la práctica no siempre es posible.

¹³ Véase <http://www.livones.net/lili/en>.

¹⁴ Véase <https://minlang.iling-ran.ru/langs>.

¹⁵ Véase <https://родныеязыки.рф/>.

¹⁶ Konstantin Zamyatin, "Indigenous peoples and education in the Russian Federation", en *State of the World's Indigenous Peoples: Education*, vol. III (publicación de las Naciones Unidas, 2017), pág. 200.

43. En la Federación de Rusia hay 85 entidades federales, a saber, 22 repúblicas, 9 territorios, 46 regiones, 3 ciudades de importancia federal, 1 región autónoma y 4 zonas autónomas. Las repúblicas tienen un estatuto especial y gozan del derecho de establecer su propia lengua del Estado, que, en algunos casos, puede utilizarse al mismo nivel que el ruso. Hasta la fecha, 21 de las 22 repúblicas han establecido una lengua del Estado. La única república que no ejerce este derecho es Karelia¹⁷.

44. Desde 2012, la lengua rusa es obligatoria en todos los centros de enseñanza preescolar. En 2018, la Federación de Rusia aprobó una ley federal sobre la enseñanza de las lenguas nativas en las escuelas, que limitaba el tiempo semanal que se podía dedicar a las lenguas minoritarias en las aulas. Además, la ley lingüística de 2018 hizo que recibir instrucción lingüística fuera siempre opcional, con excepción del ruso. El público ha acogido esa ley de manera dispar, y quienes viven en las repúblicas étnicas autónomas consideran que el impulso del Estado para fomentar la identidad rusa es una amenaza a la propia identidad¹⁸. Las reacciones de los representantes académicos de los pueblos indígenas han sido críticas y, en algunos casos, incluso extremas. Por ejemplo, el 10 de septiembre de 2019, el sociólogo udmurtio Albert Razin se autoinmoló en protesta por la nueva ley lingüística.

45. Tras la aprobación de la nueva ley, quienes deseaban estudiar su lengua materna debieron enfrentar más obstáculos. Hasta la fecha, con la excepción de Tartaristán, todas las repúblicas ofrecen menos oportunidades de estudiar esas lenguas que las que permite la ley regresiva¹⁹.

46. En 2018 se creó la Fundación para la Preservación y el Estudio de las Lenguas Nativas de los Pueblos de la Federación de Rusia.

Komi

47. En el año académico 1994-1995, 17.568 alumnos estudiaban el komi como lengua materna y 10.797 como lengua del Estado, es decir, el 16,6 % del total de escolares de la república. En el año escolar 1999-2000, 16.926 alumnos estudiaban el komi como lengua materna y 21.224 como lengua del Estado; esto representa el 20,2 % del total de 169.000 escolares de la república, pero más de la mitad de los escolares komis (alrededor del 52 %) tenían el komi como asignatura²⁰.

48. En octubre de 2006, se aprobó la ley komi sobre educación. Un mes después se modificó dicha ley, para agregar un nuevo artículo sobre cuestiones lingüísticas. El artículo 1.1, entre otras cosas, restableció la enseñanza obligatoria del komi y el ruso como lenguas del Estado en todos los centros educativos. A partir de 2011, fue obligatorio para todos los alumnos de las escuelas públicas komis aprender la lengua komi. En 2017, se dejó sin efecto la iniciativa debido a una nueva ley federal que prohibía la enseñanza obligatoria de todas las demás lenguas, con excepción del ruso. Desde el 1 de septiembre de 2018, la enseñanza de las lenguas indígenas en las escuelas públicas es solo voluntaria y requiere que los padres o tutores legales de cada alumno presten su consentimiento. Las escuelas que habían utilizado el komi como medio de enseñanza cambiaron al ruso en la década de 1960, y hoy la lengua komi se

¹⁷ Szymon Jankiewicz y Nadezhda Knyaginina, “The language of the republic at school: who decides?”, Basic Research Programme Working Paper, WP BRP 83/LAW/2018 (Universidad Nacional de Investigaciones, Escuela Superior de Economía, 2018).

¹⁸ Ben Ramos, “The battle over language policy in Russia and former Soviet Republics”, *World Mind*, núm. 5.2, 4 de diciembre de 2021.

¹⁹ Paul Goble, “Non-Russian languages being pushed out of schools in five middle Volga republics”, *Fenno-Ugria*, 18 de septiembre de 2019.

²⁰ Konstantin Zamyatin, “Finno-Ugric languages in Russian education: the changing legal-institutional framework and falling access to native language learning”, *Études finno-ougriennes*, vol. 44 (2012).

estudia únicamente como asignatura. La enseñanza del komi se aborda de dos maneras: como lengua materna y como lengua del Estado (es decir, como lengua extranjera). Aunque la lengua komi se enseña en todos los niveles de enseñanza (desde el preescolar hasta la universidad y las escuelas técnicas), la calidad de la enseñanza suele ser deficiente. En la actualidad, hay dos programas en el nivel preescolar: uno para los niños de hogares en los que se usa el komi y otro para los que no lo hablan.

49. En 2017, unos 8.655 alumnos de preescolar estudiaban komi; en el año escolar 2019/20, el número había disminuido a unos 7.000 niños, es decir el 12 % de los alumnos de preescolar. En una encuesta realizada en 2020 entre los padres de niños en edad preescolar de Syktyvkar, la capital de la república de Komi, solo el 52,7 % de los padres entendía el komi y el 22,1 % era capaz de hablarlo. Entre sus hijos, solo el 41,4 % entendía el komi y el 4,3 % era capaz de hablarlo. Entre los padres, el 32 % se identificaba como komi, pero solo el 13 % dijo que sus hijos eran komis.

Tartaristán

50. En 2010, del total de la población de Tartaristán, el 53,2 % (2.012.571 personas) eran indígenas tártaros. La mayoría de los tártaros, así como algunos rusos en las escuelas de Tartaristán, elegían estudiar la lengua tártara como una lección adicional optativa, que no suele programarse como la primera ni la última clase del día. Desde que entró en vigor la ley federal de 2018 sobre la enseñanza de las lenguas nativas en las escuelas, el número de lecciones se redujo considerablemente. Por ejemplo, casi el 100 % de los escolares de Tartaristán estudiaban la lengua tártara en el año escolar 2017/18, frente a solo el 68 % en el ciclo 2018/19. El número de lecciones de este tipo impartidas en los planes de estudio en un período de 11 años se redujo de 960 a 685²¹. En algunas escuelas de Tartaristán la enseñanza de las lenguas indígenas tiene un nivel relativamente bueno, en comparación con otras repúblicas, pero incluso en la mayoría de las escuelas urbanas todavía no es suficiente para asegurar que la lengua pueda utilizarse más allá del ámbito doméstico²².

Mari El

51. En Mari El, donde en 2010 los indígenas maris (290.863 personas) constituían el 41,7 % de la población total, solo 7.775 estudiantes, es decir, el 10,5 % de la población estudiantil, indicaron la lengua mari como lengua materna y eligieron estudiarla como asignatura en el año escolar 2018/19, lo que supone un descenso respecto del 17,6 % correspondiente al año escolar 2011/12. La lengua mari se estudia de forma optativa en algunas escuelas dentro de un curso que aborda la historia y la cultura de los pueblos de Mari El y los fundamentos de la lengua mari. El curso que se ofrece en la mayoría de las escuelas es sobre la historia y la cultura de los pueblos de Mari El, pero no incluye el estudio de la lengua mari. En los centros regionales, en los que se matricula alrededor del 50 % de los alumnos, las lenguas nacionales se estudian mínimamente o no se estudian. En las ciudades, las lenguas nacionales apenas se estudian como lenguas maternas²³.

52. Hay planes de crear (y, en algunos casos, ya se han creado) escuelas multilingües en Bashkortostán, donde vive la mayor población mari fuera de Mari El. Además del ruso y el inglés, se utiliza una tercera lengua (el bashkir, el tártaro o el mari) para impartir algunas asignaturas. Según el censo de 2010, en Bashkortostán vivían

²¹ Véase el artículo sobre el aprendizaje de las lenguas nativas en las escuelas de Tartaristán “Изучение родных языков в школах Татарстана”) que se puede consultar en https://idelile.blogspot.com/p/blog-page_67.html.

²² Paul Goble, “Non-Russian languages” (véase la nota 19).

²³ Véase https://idelile.blogspot.com/p/blog-page_9.html.

103.658 maris. En 2021, 4.500 escolares de 103 escuelas estudiaban la lengua mari²⁴. Teniendo en cuenta el número de estudiantes en Mari El, donde la lengua mari es una lengua del Estado y solo el 2,67 % del total de la población mari asiste a clases de lengua mari como lengua materna, la situación es mucho peor que en la diáspora de Bashkortostán, donde el 4,34 % de la población mari lo hace.

53. La mayor amenaza a la que se enfrenta la población mari no es el atentado directo a su lengua que conlleva la enseñanza voluntaria, sino la labor que realizan los legisladores rusos con el objeto de hacer “innecesaria” la lengua mari para sus hablantes²⁵.

Otras repúblicas de la Federación de Rusia

54. La situación es similar, o incluso peor, en la mayoría de las demás repúblicas de la Federación de Rusia. En 2014, solo una décima parte de los niños no rusos estudiaba en su lengua nativa. La enseñanza impartida en lenguas no rusas solo se organiza en las repúblicas, sobre todo en las escuelas rurales de Bashkortostán, Kalmykia, Sajá (Yakutia), Tartaristán, Tuvá y, en menor medida, en las escuelas urbanas²⁶. Por ejemplo, en 2019, 523 escolares karelios estudiaban la lengua karelia como asignatura escolar, lo que representa el 0,7 % de todos los escolares de la república²⁷. La ausencia de educación en lengua materna tiene como consecuencia la alienación cultural, la pérdida de la lengua, la rusificación, la disminución de la autoestima y, en última instancia, la extinción de algunas lenguas.

55. Según los estudios realizados por Vyacheslav Shadrin, investigador del Instituto de Investigación Humanitaria y Problemas de los Pueblos Indígenas del Norte, de la rama siberiana de la Academia Rusa de Ciencias, en las zonas árticas de la Federación de Rusia: “Las lenguas de los pueblos indígenas están al borde de la extinción y no existe un enfoque unificado para la enseñanza de los conocimientos tradicionales indígenas en el sistema educativo. [...] De momento, por desgracia, no tenemos educación en lenguas maternas, prácticamente a ningún nivel, ni siquiera desde la educación preescolar y la escuela primaria”²⁸.

El pueblo seto

56. El seto es una lengua hablada en la zona fronteriza entre Estonia y la Federación de Rusia por los pueblos ortodoxos setos. Está relacionada estrechamente con el estonio y se ha considerado un dialecto de este. En Estonia hay unas 12.000 personas que pueden hablar el seto, pero quedan muy pocos hablantes en la provincia fronteriza de Pskov de la Federación de Rusia, donde, según el censo de 2011, solo vivían 123 setos.

57. La escuela de enseñanza media estonia para niños setos en Petseri (Pechory, una ciudad que perteneció a Estonia de 1920 a 1945, pero que desde entonces pertenece a

²⁴ Véase <https://mariuver.com/2021/09/27/bashk-uglub-mari/>.

²⁵ Paul Goble, “Kremlin’s strategy for non-Russians: make their languages and then their speakers unnecessary”, MariUver, 22 de febrero de 2019.

²⁶ A. L. Arefiev, “Languages of indigenous minorities of the North, Siberia and the Far East in the education system: past and present”, Social Forecasting and Marketing Centre, 2014, págs. 110 a 113.

²⁷ Daria Khanolainen, Yulia Nesterova y Elena Semenova, “Indigenous education in Russia: opportunities for healing and revival of the Mari and Karelian indigenous groups?”, *Compare: A Journal of Comparative and International Education* (20 de octubre de 2020).

²⁸ Véase <https://roscongress.org/en/search/?q=the+education+system+for+indigenous+peoples+of+the+arctic>.

la Federación de Rusia) dejó de funcionar en 2005. En la Federación de Rusia no existe la enseñanza del seto²⁹.

58. El seto no está reconocido en Estonia como una lengua separada, sino como una lengua regional o un dialecto del estonio, y los niños setos reciben educación formal en las escuelas medias estonias. En 2010 se creó el Instituto Seto con el fin de coordinar y promover la investigación sobre Setomaa y la cultura de los setos, y en 2021 se creó un grupo de enseñanza preescolar en seto en Värskä³⁰.

C. Conclusiones sobre las lenguas indígenas en Europa Oriental y la Federación de Rusia

59. Aunque el derecho a la educación está recogido en la legislación rusa, sigue preocupando la posibilidad de que no se haga efectivo. Durante la última década, las reformas educativas han reforzado el ruso como lengua del Estado. El programa de construcción nacional contempla la educación como herramienta central para la construcción de la identidad. El cierre de pequeñas escuelas no graduadas ha reducido el acceso a la educación en las regiones y ha afectado el uso de las lenguas indígenas como medio de instrucción³¹.

60. Por temor a que sus hijos no tengan un buen rendimiento académico si no aprenden el ruso como primera lengua, los padres han limitado la transmisión de las lenguas indígenas. Esta práctica continúa incluso hoy en día y ha dado lugar a que se perdiera rápidamente la lengua en las generaciones más jóvenes. La mayoría de las lenguas con menor número de usuarios no se enseñan ni se utilizan en la educación preescolar. La enseñanza de la lengua materna indígena está disponible como asignatura voluntaria en las clases de la escuela primaria. En muchos casos, como en el de la lengua ket, ya no quedan niños hablantes e incluso los maestros de lenguas indígenas tienen un escaso conocimiento de la lengua. La eficacia de la enseñanza es muy baja³².

61. Algunos han afirmado que la legislación aprobada recientemente en la Federación de Rusia tiene la finalidad oculta de promover la pérdida de la lengua y la asimilación étnica de los no rusos, a los efectos de fomentar una identidad nacional totalmente rusa. La educación es el instrumento clave para construir una nación. Las escuelas de las repúblicas se consideran un obstáculo para alcanzar este objetivo porque se dice que promueven identidades etnorregionales alternativas mediante la enseñanza de las lenguas, la literatura y las historias locales³³.

62. Entre las recomendaciones del Foro Lingüístico celebrado en 2019 sobre el tema “Lenguas indígenas de Rusia y más allá”, los autores del presente informe están de acuerdo plenamente con las siguientes medidas:

a) Incluir en las normas educativas programas obligatorios de lenguas indígenas, incluidas las lenguas titulares de las repúblicas de la Federación de Rusia;

²⁹ https://родныеязыки.рф/?page_id=4890.

³⁰ <https://news.err.ee/1608151657/ak-first-ever-seto-language-kindergarten-due-to-open-in-fall>.

³¹ Konstantin Zamyatin, “Indigenous peoples and education in the Russian Federation” (véase la nota 16).

³² Véase <https://minlang.site/lang/ketskiy>.

³³ Konstantin Zamyatin, “A Russian-Speaking nation? The promotion of the Russian language and its significance for ongoing efforts at Russian nation-building”, en *The Politics of Multilingualism: Europeanisation, Globalisation and Linguistic Governance*. F. Grin y P.A. Kraus, eds., (Ámsterdam, John Benjamins, 2018), págs. 39 a 64.

- b) Incluir en las normas educativas planes de estudio obligatorios de enseñanza de lenguas indígenas (con la condición de que los maestros que trabajen con niños sean hablantes nativos);
- c) Elaborar un programa estatal con objetivos sobre la enseñanza de las lenguas minoritarias de la Federación de Rusia, que aspire a simplificar y acelerar la revisión de los libros de texto especializados a cargo de expertos y reducir su costo, a crear contenidos pertinentes y a utilizar las tecnologías de la información modernas;
- d) Introducir la posibilidad de que haya un examen estatal unificado sobre el tema de la “lengua nativa”³⁴.

VI. Recomendaciones generales

63. Entre las recomendaciones generales figuran las siguientes:

- a) Los Estados Miembros y los organismos pertinentes deberían hacer mayores esfuerzos para apoyar la modernización de la educación indígena;
- b) Muchas lenguas indígenas siguen careciendo del desarrollo necesario para su uso en los sistemas educativos formales. A fin de elaborar la terminología necesaria para la educación formal en una lengua indígena, debería crearse un grupo de trabajo para cada lengua, financiado con recursos del Estado, que se ocupe de la planificación y el desarrollo lingüísticos;
- c) Los Estados Miembros deben proporcionar datos desglosados sobre el número de estudiantes que asisten a pequeñas escuelas no graduadas, escuelas nómadas e internados en todas las regiones. Estas escuelas ofrecen la oportunidad de que los niños permanezcan en sus comunidades y reciban una educación local. Se debe minimizar el uso de internados para los niños indígenas nómadas;
- d) Se debe alentar a los pueblos indígenas a participar e involucrarse en la toma de decisiones sobre la elaboración y ejecución de programas y planes de estudio educativos y en la administración escolar. Los padres indígenas deben ser conscientes de su derecho a solicitar la inclusión de las lenguas indígenas y otras materias etnoculturales;
- e) Es necesario concienciar a los pueblos indígenas sobre las oportunidades de aprender sus propias lenguas y promover el valor del bilingüismo. Las autoridades deben asegurarse de que las reformas educativas no debiliten la educación étnica ni reduzcan el número de pequeñas escuelas no graduadas que prestan apoyo a los estudiantes indígenas;
- f) Los Estados Miembros deben apoyar las medidas necesarias para incorporar la interculturalidad en los planes de estudio y garantizar que se estudie en la escuela la lengua de la región o zona donde se encuentre la escuela. Asimismo, los Estados deben garantizar la conectividad en las regiones indígenas para que la población en edad escolar tenga acceso a la educación cuando sea imposible asistir a las escuelas;
- g) Los Estados Miembros deben crear las condiciones para que todos los maestros de educación básica asignados a zonas indígenas dominen la lengua de la comunidad y la enseñen. Del mismo modo, se deben asignar los recursos suficientes y adoptar las medidas necesarias para la formación de maestros especializados en la enseñanza de las lenguas indígenas;

³⁴ Véase https://iling-ran.ru/web/ru/conferences/2019_indigenous/resolution.

h) Los Estados deben apoyar la enseñanza y el uso de las lenguas indígenas minoritarias en los centros de educación preescolar y las escuelas de las ciudades y zonas urbanas;

i) El marco legislativo debería hacer posible que se utilicen métodos completos de nidos lingüísticos con el fin de revitalizar las lenguas indígenas, y dichos nidos deberían incluirse en el marco educativo general;

j) Las variantes dialectales deberían estar permitidas en las escuelas, ya que la estandarización puede ser perjudicial para la preservación de las lenguas en peligro y la ecología lingüística.
